

# Acuerdo permite entrega de vehículos a la red asistencial en el marco de Ley 20.000

**PROYECTO.** En un hecho inédito en la Región, el Servicio de Salud Araucanía Sur recibió formalmente dos vehículos en calidad de depósito provisional, gracias a la coordinación entre diferentes instituciones.

El Austral  
cronica@australtemuco.cl

**E**n una ceremonia realizada en las dependencias del Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), la institución recibió formalmente dos vehículos en calidad de depósito provisional. Esta asignación es el resultado de las gestiones realizadas en el marco de la Ley 20.000.

**TRABAJO COLABORATIVO**  
La entrega de los vehículos fue autorizada por el Juzgado de Garantía de Temuco tras una solicitud del Ministerio Público y un informe favorable de Senda. Este hecho inédito marca un hito en la colaboración entre las instituciones del Estado en la lucha contra el narcotráfico y sus efectos en la sociedad.

El director del Servicio de Salud Araucanía Sur, Vladimir Yáñez Méndez, destacó la importancia de esta entrega, señalando que: "Primero, agradecer profundamente el trabajo colaborativo con el intersector y particularmente con la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público, que a través de su fiscal regional nos ha aportado dos vehículos que nos permitirán fortalecer nuestra capacidad operativa. Estos automóviles serán destinados a áreas clave como la atención de delitos



SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

ESTOS RECURSOS PERMITIRÁN REFORZAR ÁREAS CLAVE DE ATENCIÓN, COMO EL ABORDAJE DE DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS.

**2**  
**vehículos fueron entregados para su uso**  
al Servicio de Salud Araucanía Sur.

de violencia sexual y el trabajo en la prevención y tratamiento de drogas".

Por su parte, el fiscal regional (s) de La Araucanía, Alberto Chiffelle, explicó el contexto legal de la entrega: "Esto se da en

el marco de la Ley 20.000, que permite que bienes incautados, ya sea por ser medios para la comisión de un delito, producto de un delito o adquiridos con ganancias del tráfico de drogas, sean reasignados a instituciones públicas con roles preventivos y de tratamiento. Estos vehículos fueron incautados el año pasado a personas que transportaban más de 40 kilos de cannabis sativa, y por primera vez en la Región se realiza una asignación de este

tipo a una institución de salud".

## IMPACTO EN LA GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD

La entrega de estos vehículos no solo refuerza la flota del Servicio de Salud, sino que también mejora la capacidad de respuesta en áreas críticas. Según detalló el director de Salud, "los automóviles serán administrados por la Subdirección Administrativa, encargada de la gestión de movili-

ción dentro de la red de salud. Su uso estará focalizado en la atención de delitos de violencia sexual y en las estrategias de prevención de drogas".

El delegado presidencial regional de La Araucanía, Eduardo Abdala, también resaltó la importancia de esta iniciativa: "Este acuerdo entre el Ministerio Público y el Servicio de Salud Araucanía Sur refleja el compromiso del Gobierno con el bienestar de la ciudadanía".

CS